

Ichan Tecolotl

"La casa del tecolote" (náhuatl)

ISSN 1405-1931

Órgano Informativo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Año 7, núm. 80, abril de 1997
Separata

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1997-1999

Presentación y puntos centrales del Programa de Desarrollo Institucional presentado por el Dr. Rafael Loyola Díaz, Director General del CIESAS, en la reunión extraordinaria de la Junta Directiva del Centro llevada a cabo en marzo de 1997.

Presentación

Cuando tomé posesión como titular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, me comprometí a presentar ante esta honorable Junta Directiva, en un tiempo perentorio, un plan de trabajo que orientara mi gestión.

En esa ocasión los titulares de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Miguel Limón Rojas, y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Lic. Carlos Bazdresch Parada, manifestaron la necesidad de que dicho documento fuera elaborado con el cuidado y el tiempo necesario para que, además de reflejar la situación real de la entidad, estuviera fundamentado en un rico intercambio con la comunidad del Centro y la de los antropólogos sociales.

Con tal indicación, inicié un diálogo amplio con la mayoría de los investigadores y con todas las unidades académicas que conforman la Institución, al igual que con miembros destacados de las disciplinas que cultiva el Centro. Resultado de este intercambio fue el documento titulado "Primeras líneas de trabajo", el cual sometí a su consideración el pasado 25 de julio y que ha permitido organizar la discusión en la comunidad del CIESAS, suscitar la formulación de propuestas, socializar algunas ideas que ya circulaban en la entidad, jerarquizar las problemáticas y alcanzar precisión y pertinencia en las iniciativas de la Dirección General y en los retos que habrá de asumir la entidad.

"Reitero la idea de que [el CIESAS] de ninguna manera requiere una refundación y que dispone de los recursos humanos necesarios para garantizar la continuidad de sus actividades sustantivas".

Como parte de las acciones para la elaboración cuidadosa del documento en cuestión, en los últimos días del pasado mes de octubre se llevó a efecto una enriquecedora reunión en la ex-hacienda La Trinidad, situada en el estado de Tlaxcala, donde con la presencia de los mandos académicos y administrativos del Centro, y de tres invitados especiales entre los que se incluyó la Maestra Luz María Mohar, representante del personal académico, se llevó a cabo una discusión sobre la actualidad del Centro, sus tareas pendientes y los retos a futuro.

Además, y como parte de la reflexión que se ha desarrollado en el Centro para la formulación de un Programa de Desarrollo Institucional, se cuenta con las observaciones y sugerencias que sectores de la comunidad académica presentaron en un "Foro Académico" que se llevó a cabo el pasado 28 de noviembre. Parte de este ejercicio lo constituyeron la invitación a que como Director General escuchara y emitiera comentarios sobre las conclusiones inmediatas del evento y una reunión posterior, realizada el 27 de enero, donde intercambié impresiones con miembros de la comunidad académica acerca de los contenidos de las ponencias presentadas en el citado Foro y sobre la estrategia posible para avanzar en los ajustes organizativos y reglamentarios que se requieren.

No obstante, es preciso mencionar que las normales inquietudes generadas con motivo del cambio en la Dirección General, de los ajustes en la toma de decisiones y de la redefinición de algunos programas, las actividades que soportan el cumplimiento de las responsabilidades sustantivas de la entidad no se han entorpecido en ningún momento.

Por el contrario, dichas actividades han mostrado resultados por encima de lo programado y, por mi parte, he asumido el compromiso y reiterado mi intención de que la reflexión sobre el Centro y sus potencialidades, al igual que

los ajustes que se ameriten, en ningún momento deben entorpecer el trabajo que debe realizar cada miembro de la comunidad. De conformidad con mis primeras impresiones sobre la Institución, reitero la idea de que de ninguna manera requiere una refundación y que dispone de los recursos humanos necesarios para garantizar la continuidad de sus actividades sustantivas.

Muestra de ello son los indicadores académicos que, según datos públicos para 1996, con 54 doctores y 43 maestros, el CIESAS ocupa el tercer lugar dentro del Sistema SEP-CONACYT con mayor número de investigadores en el SNI; esta cifra, en términos porcentuales, ubica al Centro en segundo lugar con un total de 55.4%.

En cuanto al total de investigadores con doctorado, el CIESAS ocupa el sexto lugar, mientras que dentro del subsistema de ciencias sociales alcanza una segunda posición. Estos indicadores se podrían enriquecer aún más si hacemos un recuento de los reconocimientos nacionales e internacionales que han obtenido tanto los investigadores, sus resultados de investigación y publicaciones, como los estudiantes de nuestros diversos programas de Posgrado.

Para mayor precisión, estimo que desde que sus fundadores promovieron y lograron la creación de la entidad como un centro de élite para la investigación en Antropología Social y la formación de cuadros altamente especializados que soporten el desarrollo de la disciplina, la Institución ha demostrado las condiciones necesarias para enfrentar las tareas pendientes, para adecuarse a los cambios en las políticas dirigidas a las instituciones de investigación especializadas y de posgrado, para adaptarse a la complejidad que ha resultado de su crecimiento y diversificación y, sobre todo, para enfrentar con apertura intelectual el impulso de nuevas líneas de investigación, el fomento de las nuevas vertientes teóricas que cruzan a las disciplinas que cultiva y participar en la formación de los nuevos cuadros académicos que deben responsabilizarse de esos compromisos en el próximo milenio.

Esta flexibilidad, dinamismo y liderazgo académico del CIESAS han sido posibles dentro de una especificidad, determinada por los siguientes puntos:

- Emprende investigación social y humanística bajo criterios de rigurosidad y sentido analítico, con fundamento en el trabajo de campo y de archivo.

- Cultiva la antropología social junto con la historia y la etnohistoria, la lingüística y otras disciplinas afines, entre las que destacan la sociología y la ciencia política.

- Ofrece programas formativos especializados, a nivel de posgrado, bajo los principios de actualidad disciplinaria y teórico-metodológica, con amplios horizontes intelectuales, con una permanente actualización de sus currícula académicos y con una cuidadosa selección de los alumnos de conformidad con sus trayectorias escolares.

- Acentúa el interés en el estudio de problemas locales y de corte regional, en el marco de una dinámica nacional y con perspectiva internacional; ello incluye la presencia directa de los investigadores y estudiantes, al igual que la de algunas de las unidades académicas, en los lugares donde se sitúan los sujetos y las problemáticas sociales que son objeto de su indagación. Además, incorpora el contacto directo con los sujetos sociales, la investigación participante y una particular sensibilidad para abordar los desequilibrios sociales.

- Dispone de instancias y de una cultura de participación que hacen que su comunidad, tanto académica como administrativa, pueda manifestar sus inquietudes y presente propuestas e iniciativas.

Con tales haberes y características, el CIESAS se encuentra en las mejores condiciones para adecuarse a un entorno académico en pleno proceso de transformación, cuyos nuevos perfiles están definidos por la cultura de la evaluación, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para la investigación, una mayor apertura hacia el exterior a través de proyectos pluridisciplinarios, interinstitucionales y con componente internacional; un acercamiento más estrecho entre las disciplinas, incluyendo las básicas y naturales; la constante aparición de novedosos mecanismos y técnicas para la investigación y una transformación incesante para recabar información, establecer la comunicación científica y divulgar los resultados de investigación. Situaciones y procesos que, además, demandan instituciones flexibles y dinámicas para responder al entorno y atenderlo con agilidad mediante el establecimiento de estructuras decisionales *ad-hoc*.

"Para 1996, con 54 doctores y 43 maestros, el CIESAS ocupa el tercer lugar dentro del Sistema SEP-CONACYT con mayor número de investigadores en el SNI; esta cifra, en términos porcentuales, ubica al Centro en segundo lugar con un total de 55.4%."

Tal disponibilidad del CIESAS a los ajustes y cambios que requiere, se reflejan en su capacidad de adaptación a una nueva estructura orgánica. De conformidad con la autorización de esta Junta Directiva en su III Reunión Ordinaria de 1996, entraron en funcionamiento la nueva Secretaría Académica, la Secretaría de Relaciones Institucionales y las Coordinaciones de Docencia y Cómputo. Por esta circunstancia, la anterior Secretaría General adquirió el rango de Secretaría Administrativa, la Coordinación de Investigación y Docencia se dividió en entidades específicas y, por último, la jefatura de Cómputo adquirió rango de Coordinación. Para su instrumentación se contó con el apoyo de la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la propia Secretaría de Educación Pública, aunque todavía está pendiente de resolverse la estructura orgánica y recursos adicionales para sufragar tales cargos de conformidad con sus responsabilidades.

Las tareas y retos que se proponen en el Programa de Desarrollo Institucional se enmarcan dentro de las siguientes metas generales:

- Avanzar en la consolidación de las actividades sustantivas del CIESAS en materia de investigación rigurosa en Antropología Social y disciplinas afines, entre las que se destacan la

historia, la etnohistoria y la lingüística, así como en la formación especializada de nuevos cuadros académicos y de profesionales, al igual que en tareas de divulgación afines.

- Avanzar en la consolidación de la perspectiva regional del CIESAS en materia de investigación, formación, divulgación y de actividades aplicadas de conformidad con sus responsabilidades.

- Contribuir a que la institucionalidad de la entidad esté en sintonía con su nueva complejidad, sus compromisos futuros y con los lineamientos y políticas que rigen a las instituciones de excelencia de su tipo. En esta circunstancia, se procurará cuidar y estimular el trabajo original, creativo y de calidad que manifieste la generación de conocimiento.

- Impulsar nuevos grupos de investigación, en correspondencia con las disciplinas que cultiva el Centro y con los requerimientos que demanda la Nación en materia de conocimiento especializado en los problemas sociales de su competencia.

- Consolidar los mandos académicos mediante una estricta precisión de los requisitos académicos que deben reunir sus responsables, la definición de sus atribuciones y de sus ámbitos de competencia con el propósito de que contribuyan al despliegue de iniciativas académicas.

- Reflexionar sobre la actualidad del cuerpo colegiado y de los espacios de participación académica, con el propósito de asegurar que respondan a la complejidad de la Institución y a las nuevas políticas en materia de investigación especializada y de posgrado. Continuar con los esfuerzos de revisión y actualización de los programas formativos, así como emprender las acciones necesarias para formular y lanzar nuevos programas con el propósito de consolidar su dimensión nacional, lograr un mayor alcance internacional y evaluar la conveniencia de asociarlos a prestigiosas instituciones foráneas y programas de relieve en el ámbito de su competencia.

- Lograr una mayor especificidad de las actividades formativas con el objeto de dotarlas de los insumos y recursos que demanda la formación especializada de estudiantes de alto rendimiento; reforzar la vinculación orgánica de los investigadores con las actividades docentes y modernizar la administración escolar.

- Impulsar la integración nacional del CIESAS mediante la circulación de Profesores-Investigadores y de estudiantes en sus distintas sedes y a través de la elaboración de proyectos radicados en sus distintas unidades académicas.

- Modernizar y profesionalizar la administración con el propósito de obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos, mejorar su eficacia para apoyar las actividades sustantivas y con la sensibilidad necesaria para ofrecer mejores condiciones de desarrollo a sus trabajadores. En este mismo renglón se deben buscar nuevas formas de organización administrativa con el objeto de enfrentar una imperiosa descentralización con corresponsabilidad en el manejo institucional, junto con un cuidadoso apego a la normatividad.

Como parte de los retos apremiantes que debe enfrentar el CIESAS en el mediano plazo, se encuentran las necesidades en infraestructura para bibliotecas y cómputo, así como la redefinición de los espacios físicos de la Casa Juárez, que ya resulta insuficiente para albergar a su comunidad y los diversos proyectos que tiene comprometidos y proyectados.

Estas metas se desarrollan con detalle en el Programa de Desarrollo Institucional que se somete a su consideración y en apego al acuerdo tomado en la reunión realizada el pasado 5 de diciembre.

Dr. Rafael Loyola Díaz
México, D.F., a 15 de marzo de 1997

PUNTOS CENTRALES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

(Síntesis)

1. Enfrentar los rezagos y crear mejores condiciones para el desarrollo futuro del CIESAS en los siguientes rubros: mayores ingresos a los investigadores por la vía de estímulos; formalizar y mejorar la estructura orgánica, lo cual implica formalizar cargos que ya están en funciones, como: Coordinador de Unidad, Coordinador de Programa Formativo, Administrador y Encargado de Biblioteca de Unidad, así como personal administrativo que viene realizando funciones con regularidad. Crear nuevos cargos para agilizar y profesionalizar su quehacer, entre los que figurarían jefaturas de Recursos Materiales y de Sistemas, un Director Financiero y un Contador General junto con la puesta en marcha de la Contraloría Interna. Asimismo, se deben incorporar a la estructura las Coordinaciones de la Maestría en Lingüística Indoamericana y la del Doctorado en Antropología, este último en proceso de creación. La instrumentación de estos puntos permitiría abatir el rubro de honorarios y liberaría, además, recursos para fortalecer el trabajo académico.

2. Culminar la reorganización del cuerpo colegiado con el propósito de tener una instancia que coadyuve a la definición de las políticas académicas del Centro, al seguimiento y evaluación de los compromisos académicos de los investigadores, a la actualización de la normatividad, y a la supervisión y orientación de las instancias de apoyo académico, entre otros objetivos.

3. Contribuir a la consolidación de las líneas de investigación existentes e impulsar nuevas, como pueden ser la Demografía Étnica, la Antropología Ecológica y la Geografía Social. Ello incluye el fortalecimiento de los equipos de investigación de las Sedes mediante la exploración de diversos

mecanismos para la incorporación de nuevos investigadores y el estímulo a las investigaciones de frontera en los campos disciplinarios que se trabajan en la Institución. Desplegar acciones para profundizar en la búsqueda de financiamientos a los proyectos de investigación, donde la Secretaría de Relaciones Institucionales jugará un papel destacado, y que los investigadores se sigan articulando en equipos pluridisciplinarios, interinstitucionales e internacionales. Asimismo, consolidar los mecanismos y criterios que estimulen y reconozcan el trabajo académico riguroso, creativo y constante.

4. Dotar a las actividades formativas de los recursos financieros y a los investigadores de los reconocimientos que se requieran, para asegurar la formación especializada. Impulsar y culminar el arranque del nuevo programa de Doctorado en Antropología para iniciar en 1998, igual que concluir la evaluación y reforma, según el caso, de los programas vigentes. Ello incluye la búsqueda de la internacionalización de los posgrados del Centro, tanto por asociaciones con instituciones foráneas de prestigio, como por una mayor presencia de estudiantes extranjeros en nuestros programas.

5. En las áreas de apoyo académico y difusión se proponen las siguientes decisiones:

a) *Cómputo:* Poner al Centro en correspondencia con las ventajas que ofrece la informática para la investigación, la comunicación científica, la docencia y la administración en general. Ello incluye la actualización e incremento del equipo, tanto para las actividades de investigación y docencia como en la administración, el acceso a los software pertinentes a las distintas necesidades y la capacitación correspondiente a la comunidad.

b) *Biblioteca:* Diseñar una política en el ramo a partir de las disciplinas y líneas de investigación que aborda el Centro, así como de la especificidad que debe tener cada biblioteca; asimismo, se pretende dotarlas de los recursos financieros necesarios para tener al día el acervo y para que dispongan del equipo necesario. Ello incluye un impulso a la adquisición de los bancos de información digitalizados y la ampliación de redes electrónicas para almacenar y acceder a información especializada.

c) *Publicaciones y Difusión:* Concluir los trabajos para lanzar el primer número de la Revista del Centro, continuar con la consolidación del sello editorial CIESAS y avanzar en la ruta de las coediciones, en particular con casas comerciales, para fortalecer la distribución de los resultados de investigación y, al mismo tiempo, los ingresos propios que posibiliten apoyar actividades sustantivas de la Institución. Asimismo, se pretende diseñar e instrumentar otros mecanismos de distribución y explorar formatos alternativos de divulgación del conocimiento científico, como pueden ser el video y los medios electrónicos.

6. En el aspecto administrativo y sobre la base de que los recursos humanos son el principal haber de una institución, se pretende dotar a la administración de los medios necesarios para que se modernice y profesionalice. Se busca que opere como apoyo a las actividades sustantivas del Centro y pueda responder con prontitud a los requerimientos de información de las instancias públicas que nos corresponden. Ello incluye la búsqueda de un modelo laboral exigente, pero basado en el respeto que se merece la comunidad y su representación gremial; igualmente, comprende la búsqueda de agilidad y eficiencia en el desempeño de las responsabilidades institucionales, dentro de un ajuste a la normatividad vigente.

7. En cuanto a infraestructura, a mediano plazo se deben enfrentar las limitaciones de espacio en Juárez 87 y en la biblioteca Ángel Palerm, al igual que la necesidad de un local para instalar una librería.

En suma, el Programa de Desarrollo Institucional tiene como fundamento avanzar en los logros del CIESAS y en el mejoramiento de sus condiciones institucionales, con el propósito de honrar los propósitos de sus fundadores y de capitalizar los logros de sus diversas administraciones.

"El CIESAS se encuentra en las mejores condiciones para adecuarse a un entorno académico en pleno proceso de transformación."

